



ORGANIZA

FEVADACE (Federación de Daño Cerebral Adquirido de la Comunitat Valenciana), con CIF G-98252968, y dirección en Antiguo Regimiento de Tetuán. Cuadra Tercera s/n 12400 Castellón, organiza el concurso de recetas “Alimenta tu salud cerebral”, en adelante el concurso.

REQUISITOS PARA PARTICIPANTES Y ÁMBITO GEOGRÁFICO

- Pueden participar en el concurso las personas físicas mayores de 18 años, así como las jurídicas (asociaciones, entidades, empresas...).
- El ámbito geográfico del concurso se circunscribe a la Comunitat Valencia, por lo que solo podrán participar las personas residentes o las entidades ubicadas en alguno de los municipios de esta autonomía.

CATEGORÍAS DEL CONCURSO

- El concurso tendrá dos categorías con sendos premios: individual y entidad.
- Las personas físicas que participen en el concurso lo harán en la categoría individual.
- Las personas jurídicas que participen en el concurso lo harán en la categoría entidad.

VIGENCIA DEL CONCURSO

- El plazo de participación en el concurso será del 2 al 29 de octubre de 2023.

DINÁMICA

- FEVADACE publicará en septiembre en sus redes sociales (Facebook, Instagram y Youtube) y canales digitales (web) un listado de 10 ingredientes neurosaludables.



- Entre el 2 y el 29 de octubre de 2023, las personas y entidades participantes deberán elaborar una receta neurosaludable con al menos 3 ingredientes de los 10 publicados en el listado.
- La participación de la persona o entidad en el concurso será aceptada y confirmada cuando se publique su receta en las redes sociales y canales digitales de FEVADACE.
- FEVADACE se reserva el derecho a hacer una selección de las recetas recibidas y que finalmente pasarán a concurso atendiendo a criterios de calidad del material enviado y del cumplimiento de los requisitos.
- Cada persona o entidad solo podrá participar con una receta.

REQUISITOS DE LAS RECETAS

- Las recetas pueden ser de primer plato, segundo plato y postre.
- La estructura de las recetas deberá incluir los siguientes contenidos en este orden.
 - Nombre de la receta.
 - Ingredientes y cantidades.
 - Para cuántas personas es la receta y precio por comensal.
 - Pasos a seguir.
 - Adaptaciones de la receta para necesidades especiales (si procede).
 - Presentación final.
- Cuestiones no imprescindibles pero que se valorarán para elegir la receta ganadora:
 1. La adherencia a la dieta mediterránea.
 2. La sostenibilidad Km 0. Por kilómetro 0 se entiende que esté elaborada con ingredientes de la Comunitat Valenciana.
 3. Que sean recetas de bajo coste.



4. Aptas o con adaptaciones para personas con alguna patología relacionada con la alimentación (disfagia, intolerancias a la lactosa o la fructosa, celiaquía, diabetes, entre otras).
5. El uso de utensilios de cocina adaptados a personas con diversidad funcional.

- Las recetas presentadas a concurso deben ser originales y de elaboración propia, y en ningún caso deben ser una réplica de las recetas presentadas a concurso en 2022 y que aparecen en el recetario neurosaludable de la web <http://fevadace.org>.

ENVÍO DE RECETAS

- Las recetas deberán enviarse en formato vídeo. Deberán grabarse en posición horizontal y no podrán superar los 3 minutos de duración. El peso del archivo no deberá exceder los 500 MB.
- Las personas y entidades participantes deberán enviar su receta entre el 2 y el 29 de octubre de 2023 a la dirección de email info@fevadace.org. Si el archivo tiene un peso que excede los 10 MB podrá enviarlo por canales tipo Wetransfer o similar.
- En el email deberán indicar nombre, apellidos, teléfono de contacto y municipio de residencia de quien presenta la receta. En el caso de presentarla una entidad se deberá indicar, además, el nombre de la entidad, el municipio dónde se ubica, teléfono y email.
- Al enviar la receta, la persona o entidad participante autoriza su difusión, así como la cesión de los derechos de imagen.

JURADO Y RECETAS GANADORAS

- Se seleccionarán dos recetas ganadoras, una para la categoría individual y otra para la categoría entidad, antes del 24 de noviembre de 2023.
- FEVADACE como organizador se reserva el derecho de ampliar el número de premios y recetas ganadoras.



- La persona y la entidad ganadoras serán contactadas antes del 24 de noviembre de 2023 por email y teléfono a los datos de contacto facilitados en el momento de enviar la receta. Se intentará contactar una vez por email y dos por teléfono. La persona o entidad ganadora tendrá un plazo de 48 horas para aceptar el premio desde el último intento de contacto.
- La comunicación de las recetas ganadoras y de la persona y entidad creadoras se hará en un evento público en València el 24 de noviembre de 2023, y a través de las redes sociales (Facebook, Instagram y Youtube) y canales digitales (web, newsletter) de FEVADACE.
- Valencia Club de Cocina será la responsable de valorar todas las recetas presentadas a concurso y de elegir las ganadoras de cada categoría.

PREMIOS

- CATEGORÍA INDIVIDUAL

El premio consistirá en un robot de cocina inteligente Newlux SmartFoodie V1400 valorado en 895€.

- CATEGORÍA ENTIDAD

El premio consistirá en una freidora Newlux Air Power V55 valorada en 119,99 € y en un set de utensilios de cocina Lékúé valorado en 116 €.

FEVADACE se reserva el derecho a realizar un cambio en los premios por motivos ajenos a la organización.

La entrega de los premios se realizará el 24 de noviembre de 2023 en un acto público en València.

COMUNICACIÓN

- Toda la comunicación relativa a las bases, dinámica, proceso y otros aspectos de este concurso se realizará a través de las redes sociales y canales digitales de FEVADACE.



ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- El envío de una receta a la dirección info@fevadace.org implica la aceptación de estas bases.

RESPONSABILIDAD

FEVADACE como organizador se reserva el derecho de interrumpir en cualquier momento el acceso o continuidad del concurso, ya sea con carácter temporal o definitivo, por cualquier motivo, y sin que de ello se deriven responsabilidades para el organizador ni derecho a indemnizaciones a los participantes.

El organizador se reserva el derecho a eliminar del concurso a cualquier participante que incumpla las presentes bases.

En caso de que (1) no hubiera participantes; (2) el seguimiento fuera inferior al esperado, los premios o alguno de los premios podría declararse desierto.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos recabados tienen por finalidad gestionar la participación en el concurso de videorecetas "Alimenta tu salud cerebral". Los datos obtenidos solo serán tratados con la finalidad descrita y no serán transferidos ni cedidos para ningún uso comercial o de terceros. Los datos se registrarán en un archivo denominado Concurso de recetas-FEVADACE2023. Concluidas las actividades propias del concurso dicho fichero será destruido.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley pueden dirigirse mediante carta a la dirección Antiguo Regimiento de Tetuán. Cuadra Tercera s/n 12400 Castellón o por correo electrónico a info@fevadace.org, indicando el nombre del concurso.